COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROCAFUERTE C.A. (I.R.C.A.)., CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo del dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble ubicado en el quinto piso de las calles Pedro Carbo 553 y Vélez-Luque, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **INMOBILIARIA ROCAFUERTE C.A. (I.R.C.A.)**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía CAPITAL MANAGEMENT HOLDING CORPORATION, legalmente representada por su Apoderado el Ab. Andrés Suárez Trujillo, propietario de 10.000 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.975 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A., legalmente representada por la señora Valeria Gallardo Paulson y señora Carla Ferreira Santos, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente General respectivamente, propietarias de 25 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, Valeria Gallardo Paulson y actúa como Secretaria de la Junta su Gerente, Sra. Carla Ferreira Santos. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS**: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO**: Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2012, así como ratificar sus gestiones. **DOS**: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012, el mismo que arroja una utilidad bruta de US$ 287.523,04, del mismo que luego de deducir el 15% de participación de los trabajares e impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US$ 226.040,80, el mismo que los accionistas resolvieron se transfiera a la Cuenta patrimonial Resultados Acumulados. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. ***f) p. Capital Management Holding Corporation, Ab. Andrés Suárez Trujillo, en calidad de Apoderado; f) p. Inmobiliaria Plaza 500 Inmoplaza S.A., Sra. Valeria Gallardo Paulson, en calidad de Vicepresidente; f) p. Inmobiliaria Plaza 500 Inmoplaza S.A., Sra. Carla Ferreira Santos, en calidad de Gerente General; f) Sra. Valeria Gallardo Paulson, en calidad de Presidente de la Sesión; y, Sra. Carla Ferreira Santos, en calidad de Secretaria de la Sesión.-***

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Sra. Carla Ferreira Santos
Secretaria de la Sesión